
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de octubre de 2020. ORDEN No.: OC/LG/0301/0047/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JR INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

0614-290319-102-4

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	56100000	61101	1	UNIDAD	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • CONDENSADOR MINI SPLIT INVERTIR DE 36,000 BTU 230/1/60 R-41 AHRI • CON SU MANEJADORA SER 16 • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • CAPACIDAD PARA MANTENER UN EXCELENTE CLIMA	COMFORTSTAR/ CHINA	\$ 1,982.87	\$ 1,982.87	
2			1	UNIDAD	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • CONDENSADOR MINI SPLIT INVERTIR DE 24,000 BTU 230/1/60 R-41 AHRI • CON MANEJADORA SER 16 • SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA • CAPACIDAD PARA MANEJAR UN EXCELENTE CLIMA	COMFORTSTAR/ CHINA	\$ 1,358.24	\$ 1,358.24	
GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 3,341.11

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 11/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DEL SEÑOR SECRETARIO Y SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA, TOMANDO EN CUENTA QUE SEGÚN VERIFICACIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE CAPRES, LOS EQUIPOS ACTUALES ESTAN DEFECTUOSOS Y NO CUMPLEN CON LA CAPACIDAD INSTALADA REQUERIDA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0052/2020 (28-09-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0047/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SIP (INNOVACIÓN)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI